



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia Nº 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 – 5472 – 5465
República Argentina



Salta, 21 DIC 2012

Expte. Nº 7016/12

RES. DECECO Nº 1237.12

VISTO que la Coordinación de Posgrado de esta Unidad Académica eleva Rendición Nº 10/12-Periodo 01/12/12 al 21/12/12, de las Carreras de “Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas- Edición 2012-2013”; y

CONSIDERANDO:

Que por Expte. Nº 6061/12, se tramitó autorización para el cursado de las carreras de “Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas- Edición 2012-2013”.

Que se da cumplimiento a lo dispuesto por Resoluciones Nros. 228/98 y 059/12 del Consejo Directivo de esta Facultad.

Que obra informe de la coordinadora de posgrado, fs. 24.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la rendición Nº 10/12-Periodo 01/12/12 al 21/12/12 de las Carreras de “Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas Edición 2012-2013”, de acuerdo con el detalle que obra en los informes de Ingresos, Egresos y Aporte del 5%, que como Anexos I, II y III forman parte de la presente resolución:

- Ingresos: \$ 3.190,00 (Pesos tres mil ciento noventa)- Anexo I.
- Egresos: \$ 765,00 (Pesos setecientos sesenta y cinco)- Anexo II.
- Aporte de 5%: \$159,50 (Pesos ciento cincuenta y nueve con cincuenta centavos)-Anexo III.





Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 – 5472 – 5465
República Argentina



Salta, 21 DIC 2012

Expte. N° 7016/12

RES. DECECO N° 1237,12

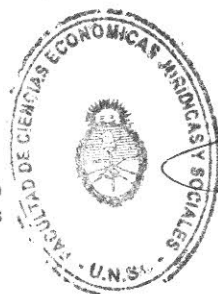
ARTICULO 2°.- Imputar el gasto en las partidas y por los importes que se consignan en el Anexo II – Ejercicio 2012-Fuente Financiamiento 12.

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que la presente aprobación no implica deslindar la eventual responsabilidad del responsable de las Carreras de “Profesorado en Cs. Económicas y Profesorado en Cs. Jurídicas”, que pudiera emerger por incumplimiento de requisitos formales derivados del cumplimiento de las normas vigentes dentro de la universidad.

ARTICULO 4°.-Hágase saber y siga a la Coordinación de Posgrado a sus efectos.

ASCH

Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaría de As. Instituc. y Administrativos



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
Av. Bolivia N° 5150-4400 Salta (Rep.Arg.)



Salta, 21 DIC 2012

EXPEDIENTE N° 7016/12

RES.DECECO N°
Anexo I

Nombre de la Actividad: CARRERAS PROF. CS. ECONOMICAS-PROF. CS. JURIDICAS EDIC.
2012-2013

Periodo: DICIEMBRE/12

RECIBO	FECHA	NOMBRE Y APELLIDO	CONCEPTO	IMPORTE
0200-00005629	10-dic-12	PINSAULT, LAURA ALEJANDRA	cuota 6, 7 y 8	750,00
0200-00005630	11-dic-12	BUDIÑO VLAHOVIC, SILVINA	cuota 7 y 8-prof ed 12	500,00
0200-00005631	14-dic-12	QUIROGA, MARIELA AGUSTINA	cuota 7 -prof ed 12	250,00
0200-00005632	14-dic-12	QUIROGA, DANIELA INES	cuota 7 -prof ed 12	250,00
0200-00005633	17-dic-12	FERREYRA FABRICIO	cuotas 11 a 16/16 -canc. prof ed 2010	420,00
0200-00005634	17-dic-12	SUAREZ NELSON JORGE	can. cuota 11 y cuotas 12 a 16 /16-prof ed 2010	360,00
0200-00005635	17-dic-12	ALONSO LOPEZ, NICOLAS	cuotas 11 a 16 /16-prof ed 2010	420,00
0200-00005636	17-dic-12	SOSA VALLEJO, JORGE	cuota 16 /16-prof ed 2010	70,00
0200-00005637	17-dic-12	PAREDES, JUAN MANUEL	canc. cuota 16 /16-prof ed 2010	20,00
0200-00005638	19-dic-12	HEREDIA, DIEGO	cuota 8-prof ed 12	150,00
Total Ingresos				\$ 3.190,00





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
Av. Bolivia N° 5150-4400 Salta (Rep.Arg.)



Salta,
EXPEDIENTE N° 7016/12
RES.DECECO N°
Anexo II. Egresos

**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: CARRERAS PROF CS. ECONOMICAS-PROF. CS. JURIDICAS
EDICION 2012-2013**

Periodo: DICIEMBRE/12

orden	tipo	numero	fecha	concepto	partida	importe	
2169	O	0000-0000	10-dic-12	S.E.T.E.S.-Alvaro Romero-Fact C 1-67	3-3-3	750,00	
						TOTAL 3-3-3	750,00
2170	O	0000-0000	20-dic-12	YAPURA E. O.-Fact C 1-3894 de 25/09/12	2-1-1	15,00	
						TOTAL 2-1-1	15,00
						TOTAL GRAL.	\$ 765,00





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
Av. Bolivia Nº 5150-4400 Salta (Rep.Arg.)



Salta,

Expte. Nº 7016/12

RES.DECECO Nº
Anexo III

**Nombre de la Actividad: CARRERAS PROF. CS. ECONOMICAS-PROF. CS. JURIDICAS
EDIC. 2012-2013**

Aporte del 5% para la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales:

Periodo: DICIEMBRE/12

Fecha	Recibo	Emisor	Detalle	Importe
13-dic-12	ECCI Nº 95/12	Fac. Cs.Ec.UNSa.	5% Recibos 200-5629 Y 200-5630-Per. 01/12/12 al 11/12/2012	\$ 62,50
18-dic-12	ECCI Nº 96/12	Fac. Cs.Ec.UNSa.	5% Recibos 200-5631 al 200-5637-Per. 12/12/12 al 17/12/2012	\$ 89,50
21-dic-12	ECCI Nº	Fac. Cs.Ec.UNSa.	5% Recibo 200-5638-Per. 18/12/12 al 21/12/2012	\$ 7,50
			TOTAL	\$ 159,50

